

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14406 MADRID CENTRO INTERNACIONAL DE NEGOCIOS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de junio de 2010, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, calle Orense, 85, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, así como, en su caso, el informe de gestión.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobar la gestión del órgano de administración de la compañía.

Cuarto.- Aprobar la presentación y el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Reducir el capital social de la compañía mediante reducción del nominal de todas las acciones de la sociedad, con la finalidad de devolución de aportaciones y condonación de dividendos pasivos, cuya ejecución afectará a todos los accionistas en proporción a su respectivo porcentaje de capital social, manteniéndose íntegros sus derechos respecto de la sociedad.

Sexto.- Desdoblar y reasignar acciones reduciendo su valor nominal para ajustarlo a un euro, mediante reducción de capital con la finalidad de devolución de aportaciones a todos los accionistas en proporción a su respectivo porcentaje de capital social, manteniéndose íntegros sus derechos respecto de la sociedad.

Séptimo.- Transformar la compañía en sociedad de responsabilidad limitada, aprobando el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales aplicables.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Aprobar, en su caso, el acta de la sesión.

Documentación: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 29 de los Estatutos sociales y 212 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de convocatoria de la Junta general, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y de los preceptivos informes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144.1 y 164 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el artículo 9.1 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y con el artículo 15 de los Estatutos sociales, a partir de la publicación de la convocatoria de la Junta general, los señores accionistas tienen el derecho a examinar y a obtener en el domicilio social, a pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos relativos al

orden del día, incluidos el informe justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas, los textos íntegros de las mismas, el balance de la sociedad a transformar y los Estatutos sociales que resulten de la transformación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asistencia y representación: De conformidad con los artículos 19 y 20 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los tenedores de las acciones que, con cinco días de antelación a la fecha prevista de celebración, hayan efectuado el depósito de sus acciones o, en su caso, de los certificados acreditativos del depósito de aquéllas en una entidad autorizada. Asimismo, todo accionista con derecho de asistencia, podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en los términos y con los límites establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2010.- El Administrador único, David Vega Sánchez.

ID: A100038344-1